

DECRETO N.º 2518

SANTA FE, 03 DIC. 2024

VISTO:

La necesidad de convocar a las Honorables Cámaras Legislativas de la Provincia de Santa Fe a Sesiones Extraordinarias para el tratamiento de asuntos de interés público; y

CONSIDERANDO:

Las previsiones de los Artículos 40, 3º párrafo y 72, inciso 14) de la Constitución de la Provincia;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Convócase a las Honorables Cámaras Legislativas de la Provincia a Sesiones Extraordinarias, para el tratamiento de los siguientes asuntos:

- Mensaje N° 5116: Por el cual se propone la aprobación de una “Ley de Parques Productivos y Zonas de Innovación Productiva” y la derogación de la Ley N° 11525.
- Mensaje N° 5117: Por el cual se proponen reformas a leyes procesales penales y del servicio penitenciario.
- Mensaje N° 5118: Por el cual se propone el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos correspondientes el ejercicio económico 2025.
- Mensaje N° 5119: Por el cual se propone el Proyecto que establece la política tributaria aplicable al período fiscal 2025.
- Mensaje N° 5121: Por el cual se propone declarar de utilidad pública un (1) lote de terreno en la ciudad de Rosario a los fines de expropiarlo con el objetivo de destinarlo a la ampliación del complejo penitenciario, adyacente al que se encuentra en el inmueble ubicado en calle Av. Las Palmeras N° 3816 de la mencionada ciudad.
- Mensaje N° 5122: Por el cual se propone declarar de utilidad pública seis (6) lotes de terreno en la ciudad de Rosario a los fines de expropiarlos con el objetivo de destinarlos a la ampliación del complejo penitenciario, adyacente al que se encuentra en el inmueble ubicado en calle Bv. 27 de Febrero N° 7899 de la mencionada ciudad.
- Mensaje N° 5123: Por el cual se propone la declaración de interés provincial la planificación, organización, financiamiento y realización de los XIII Juegos Suramericanos 2026 en la Provincia de

Santa Fe.

- Proyecto de Ley N° 55170 (C.D.): Por el cual se propone la creación del programa “Boleto Educativo Gratuito”.
- Proyecto de Ley N° 55074 (C.D.): Por el cual se prohíbe la designación preferencial de personas humanas en cargos y empleos públicos que tengan fundamento en vínculos de parentesco con agentes estatales.
- Proyectos de Ley N° 52928 C.D.; N° 53717 C.D.; N° 53.660 C.D.; N° 53921 C.D.; N° 54448 C.D.; N° 54648 C.D.; N° 55221 C.D.; N° 55363 C.D.; N° 55385 C.D.; N° 51637-UL: Por los cuales se propone declarar la necesidad de reforma de la Constitución de la Provincia de Santa Fe. ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

PULLARO

Bastía Fabían Lionel

44741